

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

60**FUENLABRADA NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento familia. Divorcio contencioso número 146 de 2018, en los que se ha dictado sentencia de fecha 18 de diciembre de 2018, cuyo contenido íntegro queda unido a las actuaciones y a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Contra dicha resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días (artículo 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Y para que sirva de notificación a don Islen Alarcón Cifuentes, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 8 de mayo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.022/19)

